



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Sexto de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico.

FIJACIÓN EN LISTA.

Se fija en Lista presente(s) proceso(s), en traslado del informe de valoración rendido por la Personería y recurso de reposición en subsidio del de apelación presentado por la interviniente a través de apoderado, en el proceso a continuación:

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
08001311000620230016900	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO	GREEY CARDENAS ESPAÑA	CRISTIAN JOSE BOLIVAR PIANETA

De acuerdo al artículo 170 de la Ley 1564 de 2012, se correrá traslado a las partes por tres (3) días, conforme lo establece el artículo 110 del CGP.

SE FIJA: NOVIEMBRE 17 DEL DOS MIL VENTITRES (2.023) 7:30 a.m.-

SE DESFIJA: NOVIEMBRE 17 DEL DOS MIL VENTITRES (2.023) 4:00p.m.-

OSCAR DAVID MORALES SILVA
SECRETARIO